

BOAS

FEBRERO 2008
TOMO CXLIX N° 2252



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext.734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Imprime:

Alfecat Impresores

Tfno: 954 35 64 09

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 30 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Febrero 2008 Nº 2252

Cardenal Arzobispo	
<i>Encuentro en la soledad y el silencio</i>	
Carta pastoral con motivo del Día de los Ejercicios Espirituales	47
Decreto de supresión de la Parroquia del Divino Salvador, de Sevilla	49
Nombramiento de Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, de Sevilla	51
Decreto de creación del Consejo Diocesano para las Hermandades y Cofradías	52
Miembros del Consejo Diocesano para las Hermandades y Cofradías	53
Nombramientos	53
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos	
Auerdo de la sesión de 12 de febrero de 2008	55
Vicaría General	
Actas de reuniones con Delegados Diocesanos de Pastoral Sectorial.	57
Actas de reuniones de la Unidad de Acción Pastoral de Formación y Liturgia.	63
Actas de reuniones con Delegados de Acción Misionera	67
Concreciones Plan Pastoral Diocesano 04-08	73
Secretaría General	
Nombramientos	77
Ceses	78
Necrológicas	78
Departamento de Asuntos Jurídicos	
Aprobación de reglas	79
Confirmación de Juntas de Gobierno	80

Santa Sede

El Papa modifica la oración por los judíos del Viernes Santos de antes del Concilio	83
Colecta a favor de Tierra Santa	84
Mensaje para la Jornada de Oración por la Vocaciones 2008	86
Nombramientos	90

Agenda

Agenda de febrero de 2008	91
---------------------------	----

Cardenal Arzobispo

Carta pastoral

ENCUENTRO EN LA SOLEDAD Y EL SILENCIO

Carta pastoral con motivo del Día de los Ejercicios Espirituales 27 de febrero de 2008

Hay muchas cosas de las que podemos prescindir. De la vida, no. Por eso, es importante que la cuidemos en todos sus aspectos. Especialmente en el espiritual, pues también se puede deteriorar esa vida interior y caminar por el mundo sin motivaciones, sin saber por qué, sin razones ni proyectos.

Para alimentar y guiar la vida espiritual es imprescindible el coloquio, la conversación con Dios. Escucharle y hablar con Él. Dejar sentir su presencia y notarse acompañados por Él.

Para realizar este coloquio, es necesario hacer un alto, una parada interior, y abrir el corazón para oír lo que el Señor quiere decir a cada uno. Es una actividad personal e intransferible. Nadie puede realizarla por uno mismo.

En seguida viene la pregunta acerca de la necesidad del encuentro con Dios, de la meditación, de la interiorización. La respuesta no puede ser más clara y convincente: solamente abriendo el corazón a Dios se aprende a vivir. El maestro interior no es otro que la misma presencia de Cristo en cada uno, por la acción del Espíritu Santo. ¿Acaso no sabéis que vuestra vida está escondida con Cristo en Dios? (cf. Col. 3, 3).

Se puede desear ese encuentro con Dios, pero hay un impedimento, una barrera difícil de superar. Es aquella que forman la soledad y el silencio. La soledad significa salir de uno mismo y llegar a ese desierto espiritual donde

se vive el vacío de todo, excepto de dos personas: Dios y uno mismo. Es una soledad que impresiona y a la que se teme. Solamente considerando a Dios, Padre bondadoso y lleno de misericordia, se puede superar el temor a esa soledad.

Ese espacio sobrecogedor y maravilloso del desierto espiritual, hay que llenarlo de silencio. Es algo imprescindible. Pues es el camino para introducirse en la oración reflexiva, en la meditación. Sin el silencio no se puede abrir ni el corazón ni los oídos a la voz, a la Palabra de Dios. En el silencio no sólo se escucha a Dios, sino que Dios nos escucha a nosotros.

Es fácil comprender la necesidad de hacer este trabajo santo de reflexión, de coloquio con Dios. Los Ejercicios Espirituales facilitan la llegada a ese "desierto espiritual", a esa "posada interior", a ese estar con Dios y sentir que Dios está muy cerca de uno mismo.

Con mi bendición,

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Decreto

Decreto por el que se suprime la Parroquia del Divino Salvador, de Sevilla

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

La Iglesia del Divino Salvador, el segundo templo mayor de Sevilla, perdió la condición de "colegiata", en el año de 1851, quedando desde entonces suprimido dicho título en virtud del concordato suscrito entre S. M. la Reina Isabel II y la Santa Sede, viéndose reducido su estatus canónico a la de una parroquia más de las existentes en esta ciudad. Este cambio supuso una importante merma en sus ingresos económicos, lo que, con el transcurso del tiempo, y unido a las desfavorables condiciones naturales de su asentamiento, ocasionó importantes deterioros y desperfectos tanto del estado de conservación de la fábrica como de su significativo patrimonio.

Recientemente, finalizada la importantísima rehabilitación y restauración llevada a cabo en el Divino Salvador de Sevilla, y atendiendo a las extraordinarias circunstancias que concurren en el mismo, hemos considerado conveniente dotar a dicho templo hispalense de una nueva fórmula jurídica de gestión y atención pastoral, más acorde con los fines y actividades que se pretenden acometer allí.

Por ello, después de oír al Consejo presbiteral, y en uso de las facultades que me confiere el ordenamiento canónico (c. 515§2 CIC), vengo a decidir y decido, por el presente

DECRETO

- 1º.- Suprimir la Parroquia del Divino Salvador, de Sevilla.
- 2º.- Ordenar el traslado de los libros parroquiales, de los que trata el c. 535 CIC, a la Parroquia de San Isidoro, de Sevilla.
- 3º.- Anexionar el territorio de la extinta circunscripción parroquial del siguiente modo:
 - a) Pasa a formar parte de la Parroquia de San Isidoro el territorio que se encierra dentro de la línea imaginaria que partiendo de la confluencia de la calle Cuesta del Rosario con Francos sigue por el eje de ésta hasta Chapineros,

Álvarez Quintero, Chicarreros, Plaza San Francisco, Granada, Tetuán, Rioja, Sierpes, Rivero, Cuna, Acetres, Buiza y Mensaque, Lagar, Puente y Pellón y Alonso el Sabio, llegando hasta Pérez Galdos, que pertenece a la feligresía habitual de la Parroquia de San Isidoro.

b) Pasa a formar parte de la Parroquia de San Andrés y San Martín el territorio que se encierra dentro de la línea imaginaria que partiendo de la Campana, sigue por el eje de la calle Velázquez, Rioja, Sierpes, Rivero, Cuna, Acetres, Buiza y Mensaque, Plaza de la Encarnación, desde donde enlaza con la feligresía habitual de esta Parroquia.

c) Pasa a formar parte de la Parroquia de San Pedro y San Juan Bautista el territorio que se encierra dentro de la línea imaginaria que partiendo de la Plaza de la Encarnación sigue por Buiza y Mensaque, Lagar, Puente y Pellón y Alonso el Sabio hasta Pérez Galdos donde enlaza con la feligresía habitual de esta Parroquia.

Dese traslado del presente Decreto al Vicario Episcopal de Sevilla I, al Arcipreste a cuyo arciprestazgo estaba incorporada la Parroquia del Divino Salvador, a los párrocos de las Parroquias de San Isidoro, de San Andrés y San Martín, y de San Pedro y San Juan Bautista, todas ellas de la Ciudad de Sevilla, así como a la Conferencia Episcopal Española y al Ministerio de Justicia para que conste y surta los efectos oportunos. Publíquese, asimismo, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a 27 de febrero de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº. 550/08

Decreto

Decreto por el que se nombra Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el
Ilustrísimo Señor Don FRANCISCO ORTIZ GÓMEZ, Pbro.,
en uso de Nuestra potestad ordinaria, le elegimos y nombramos, por el
presente Decreto,

RECTOR
de la
IGLESIA COLEGIAL DEL DIVINO SALVADOR
de Sevilla

mientras no se provea de otra manera.

Al encomendarle el cuidado de dicha iglesia –ni parroquial ni capitular- para que celebre en ella los oficios (cfr. c. 556), le exhortamos al fiel cumplimiento de los deberes pastorales de su cargo, que ejercerá de conformidad con los cánones 556 y siguientes del Código de Derecho Canónico y con la legislación particular que le sea aplicable.

Le concedemos facultad de oír confesiones, conforme al c. 969, 1 del Código de Derecho Canónico, durante el tiempo de permanencia en el oficio que le confiamos.

En testimonio de lo cual mandamos expedir las presentes Letras, firmadas de Nuestra propia mano, selladas y refrendadas por Nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, en Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil seis.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 603/08

Decreto de creación del Consejo Diocesano para las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

El art. 33 del Estatuto de la Curia Diocesana de Sevilla prevé la creación de un Consejo diocesano que tenga como fin el asesorar y auxiliar al Arzobispo en su acción de gobierno sobre el específico sector pastoral de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla.

Después de oír al Consejo episcopal y otros organismo diocesanos, en virtud de la potestad de gobierno pastoral a mi confiada (LG 27; c. 375 CIC)

DECRETO
la creación del

CONSEJO DIOCESANO PARA LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Bajo mi presidencia, el Consejo estará constituido, como miembros natos, por el Vicario General, que actuará como Vicepresidente, el Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, el Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías, y el Secretario General y Canciller de la Archidiócesis. Asimismo, dicho Consejo estará integrado por diversos fieles expertos y conocedores del mundo de nuestras hermandades, libremente designados por el Arzobispo, por el tiempo que se estime oportuno.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veintinueve de diciembre de dos mil siete.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Nº. Prot. 3350/07

Nombramientos

D. Miguel Ángel Montero Jordi, Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción en la Sede Instructora de Jerez de la Frontera.

18 de febrero de 2008

D. Federico Mantaras Ruiz-Berdejo, Defensor del Vínculo del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción en la Sede Instructora de Jerez de la Frontera.

18 de febrero de 2008

MIEMBROS DEL CONSEJO DIOCESANO PARA LAS HERMANDADES

29 de febrero de 2008

Emm. Y Rvdmo. Sr. Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

D. Francisco Ortiz Gómez
Vicario General

D. Teodoro León Muñoz
Delegado Episcopal para los Asuntos Jurídicos de HH y CC

D. Manuel Soria Campos
Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías

D. Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller

D. José Sánchez Dubé

D. Antonio Moreno Andrade

D. Miguel Gil Pachón

D. José Manuel Peña Pérez

D. Santos Valseca Montaña

D. Joaquín Romero Moreno

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Acuerdo de la sesión del 12 de febrero de 2008

1. Autorización a la Hdad. de los Negritos, de Sevilla, de préstamo hipotecario para la adquisición de local

A la vista del expediente presentado por la Hermandad, el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos da su parecer favorable para que el Vicario General autorice a la misma para formalizar un préstamo hipotecario de 120.000,00 € (CIENTO VEINTE MIL EUROS), para la adquisición de un local sito en C/ Úbeda, 6 de Sevilla, en las condiciones expresadas por la propia entidad financiera.

En la información económica de la Hermandad aparecen contabilizados pagos de intereses, por lo que se deduce que, en la actualidad, ya existe al menos un préstamo. Antes de extender dicha autorización, se requerirá a la Hermandad información sobre este particular.

Vicaría General

ACTAS DE REUNIONES CON DELEGADOS DIOCESANOS DE PASTORAL SECTORIAL

Acta de la reunión del 15 de noviembre de 2006

El día 15 de noviembre de 2006 y previa convocatoria del Sr. Vicario General, D. Francisco Ortiz Gómez, a las 17'00 horas nos reunimos los Delegados de la Pastoral Sectorial que se nominan a continuación: P. de la Salud, P. Gitana, Migraciones, Pastoral Obrera y P. Penitenciaria.

1.- Se inicia el encuentro rezando la oración por el éxito y la buena marcha del Plan Pastoral Diocesano.

2.- A continuación se hace la lectura del acta anterior, correspondiente al día 14 de junio de 2006.

3.- El Sr. Vicario nos ofrece diversas informaciones:

Se va a poner en marcha la unificación de todos los envíos realizados por todas las Delegaciones; se hará dos veces al mes, a fin de que a las parroquias les llegue todo más unificado y no tan disperso.

Se ofrecerán unas disposiciones para el control de los presupuestos de las Delegaciones, ya que hay algunas que se pasan del presupuesto inicial.

Se irá potenciando más el uso del correo electrónico para los envíos de material, limitándose el correo ordinario

Controlar la redacción de cartas, elaboración de trípticos, etc. Para corregir faltas de ortografía, diseños deficientes,...

La página web de la Archidiócesis va a modificarse con un nuevo diseño.

4.- Información de los Delegados sobre la Tercera Línea del Plan P. Diocesano. Formación de los laicos

P. de la Salud: en la celebración de la pascua del enfermo se va a analizar y evaluar cómo han trabajado y madurado en la formación, lo harán los grupos de las parroquias.

En cuanto a los equipo de P. de la salud en la Diócesis, existen grupo parroquiales y se están creando más, aunque faltan datos. Hay que coordinar mejor la atención religiosa de las Clínicas privadas; la Delegación no conoce ni coordina esta labor pues los capellanes no asisten a las reuniones.

Migraciones: Se creó en Consejo de la Delegación, se hizo un documento marco que se irá perfeccionando. Se pretende que haya un Delegado por cada Vicaría.

P. Obrera: se trabaja con los laicos desde la perspectiva de la P. obrera. Se estudia el documento "Trabajo humano principio de vida" de la CEE, recoge la doctrina social de la Iglesia en el mundo del trabajo.

Para este año:

Diálogo fe y mundo del trabajo

Charlas que se ofrecen a las parroquias a partir de enero de 2007: son 14 temas con su pensamiento cristiano; el objetivo es llegar a toda la diócesis.

Se pretende elaborar materiales de reflexiones cristianas sobre el mundo del trabajo, situaciones que afectan a la vida de las personas.

Los días 27 y 28 de enero habrá un encuentro de Andalucía de P. Obrera en Málaga.

P. Gitana: la mayoría de los gitanos con tendencia creyente se han ido de la Iglesia católica, incorporándose a la Iglesia evangélica de Filadelfia (Aleluyas). Algunos siguen incorporados a algunas Hermandades de signo gitano. El beato Ceferino es el nexo de conexión con algún grupo de gitanos. Se está elaborando un documento con la participación de todos los grupos existentes; participarían las cuatro hermandades gitanas de Sevilla.

P. Penitenciaria: el programa de formación para el voluntariado marca otra línea más específica en consonancia con la pastoral que se realiza, dentro y fuera de la prisión. Los Agentes de pastoral participan en sus parroquias, grupos y movimientos en la preparación de la Asamblea.

4.- Establecer la necesaria coordinación de las Delegaciones para establecer en red las distintas actividades que deben coordinarse entre las diversas Delegaciones. El Vicarios enviará un plan para coordinar las dieciocho Delegaciones.

5.- El Sr. Vicario irá llamando a los Delegados para hablar y reflexionar sobre asuntos referentes a cada Delegación.

Sin más asuntos que tratar, se termina la reunión invocando a la Virgen, Reina de la Iglesia.

Acta de la reunión del 14 de marzo de 2007

Tras la convocatoria del Sr. Vicario General, D. Francisco Ortiz Gómez, nos reunimos los Delegados de la Pastoral Sectorial el día 14 de marzo de 2007 en el Arzobispado. Comenzamos la reunión a las 17'00 horas, estando presentes P. de la Salud, Hermandades y Cofradías, P. Obrera y P. Penitenciaria. Según el orden del día, se comienza con una oración pidiendo por los frutos del Plan Pastoral diocesano.

1.- Se hace la lectura del Acta anterior correspondiente al 15 de noviembre de 2006, queda aprobada.

2.- El Sr. Vicario informa:

- Los envíos de las Delegaciones a las base de la diócesis que se vaya empleando más el correo-e, para limitar el correo ordinario.
- Sobre los presupuestos extraordinarios de las Delegaciones hay que comunicárselo antes al Sr. Administrador.
- Se habían aportado sugerencias al Sr. Vicario referentes a buscar fórmulas de financiación de las actividades extraordinarias de las Delegaciones, tipo subvenciones. Asunto de difícil salida ya que para acudir a subvenciones oficiales es necesario estar constituidos como Asociación, ONG, Fundación, etc.; y siendo realidades pastorales e la diócesis no son contempladas como posibles entes subvencionables.

3.- Informaciones de los Delegados sobre el objetivo prioritario y línea de acción en lo que afecta a la Delegación.

- P. de la Salud:

Se han realizado celebraciones de la Asamblea coincidiendo con el día del enfermo (menos la Vicaría Sur). Evaluar qué se ha hecho desde el cuestionario. El tema estudiado es "Los laicos y la P. de la Salud". Se ha hecho por Vicarías, participan unas 300 personas.

Se tendrán reuniones de Capellanes de hospitales.

El día 20 de mayo, con motivo de la celebración de sus 25 años, se celebrará la Pascua del enfermo, con la asistencia del Sr. Cardenal.

Se impartirá un cursillo de bioética a los profesores de religión, dirigido por un hermano de San Juan de Dios (José María Galán).

Seguir insistiendo en garantizar el servicio religioso en las residencias de ancianos del sector privado.

Hay hospitales y clínicas privadas que están solicitando la asistencia religiosa.

Sobre el tema de la Salud mental sería bueno incorporarlo a la Delegación.

- Hermandades y Cofradías:

Se han celebrado retiros con las HH. en los que participan por sectores.

El Curso de formación de formadores. En algunas zonas fuera de Sevilla ha sido buena la participación. En Sevilla capital falta entusiasmo y cuesta la participación.

En cuanto a la formación para los jóvenes, la participación es buena.

Proyecto: participación de las HH. en peregrinación diocesana a Tierra Santa en noviembre.

Se ha presentado el volumen segundo de formación sobre el tema de moral.

- P. Obrera:

En el encuentro de Andalucía de P. Obrera celebrado en Málaga participaron unas 250 personas de las distintas Delegaciones diocesanas.

Puesta en marcha en las parroquias del tema "Diálogo fe y mundo del trabajo".

Ya está en la imprenta el tema de los inmigrantes y la precariedad de los jóvenes.

Se realizarán encuentros para trabajar el documento de "Trabajo humano, principio de vida".

- P. Penitenciaria:

Se sigue ampliando la tarea sobre la prevención y la reinserción en los IES, parroquias, barrios y pueblos.

Se están creando grupos de animación de P. Penitenciaria en parroquias, arciprestazgos y pueblos, para hacer el seguimiento a las familias de los presos y a los expresos para ayudarles en su reinserción.

Sobre la presencia de otras confesiones religiosas en el Centro Penitenciario, se observa que es más bien escasa.

4.- Aportaciones al Proyecto de coordinación conjunta entre Delegaciones.

- Es necesario ir trabajando en red potenciando y coordinando los distintos puntos comunes que existen entre las distintas Delegaciones.
- El Sr. Vicario ha enviado un cuadro para ser rellenado por las Delegaciones para realizar esa coordinación en acciones conjuntas.

5.- Eco de la carta del Sr. Cardenal "Que todos sean uno" en lo relativo a las Delegaciones. Sería bueno desarrollar y concretar ideas y sugerencias que hace el Sr. Cardenal en la carta.

6.- Finaliza la reunión con una oración final.

Acta de la reunión del 20 de junio de 2007

Previa convocatoria del Sr. Vicario General, D. Francisco Ortiz Gómez, el día 20 de junio, y siendo las 18'00 horas, comenzamos la reunión en el palacio Arzobispal los Delegados de la Pastoral Sectorial siguientes: Manuel por Hermandades y Cofradías, Diego por P. Obrera y Pedro por P. Penitenciaria.

De acuerdo con el orden del día, se da comienzo con una oración invocando la ayuda del Señor por los frutos del Plan Pastoral Diocesano.

1.- Se hace lectura del acta anterior (14-04-2007) que es aprobada.

2.- Informaciones del Sr. Vicario

- * Apunta la conveniencia de organizar un encuentro de todos los Delegados de la Diócesis con el Sr. Cardenal para octubre de 2007.
- * Cada Delegado ha de hacer la memoria de lo realizado en el curso 2006-07, así como confeccionar el programa para el curso 2007-08.
- * Hay que hacer una Programación Diocesana de la Pastoral, para ello cada Delegación ha de presentar las acciones ordinarias, así como las extraordinarias, con vistas a su publicación y que sean conocidas en la Diócesis.
- * Ya pronto se pondrá en funcionamiento al página web de la Archidiócesis.
- * Se estructurará la ubicación de las distintas Delegaciones dentro del recinto del palacio. Hay escasez de medios para las Delegaciones pastorales. Algunas de éstas tienen que realizar sus actividades y atender a las personas fuera del palacio, en parroquias u otros lugares, por no tener lugar para las reuniones o espacio idóneo y confidencial para atender a las personas.

A este respecto el Sr. Vicario enviará una carta a cada Delegado para que exponga sus necesidades de cara al normal funcionamiento de su departamento.

3.- Incidencia del objetivo prioritario del presente curso en lo que afecta a la Delegación.

* Delegación de HH. y Cofradías

La Formación Permanente ha estado orientada a la Asamblea de los laicos. Han participado 25 HH. en dicha Asamblea.

* P. Obrera

Excepto la parroquia de S. Pío X, no consta que otras parroquias hayan trabajado los documentos como P. Obrera.

Existe cierto malestar o dudas sobre qué se va a hacer con el material enviado por los grupos. Hay que buscar la eficacia de la puesta en marcha de las propuestas y conclusiones.

En este curso se ha procurado enlazar con los temas siguientes de los jóvenes y la familia.

✱ P. Penitenciaria

Como P. Penitenciaria no se han trabajado los documentos, puesto que los Voluntarios perteneces a parroquias, grupos y movimientos donde han ido reflexionando los temas.

La Formación permanente la realizamos una vez al mes sobre temas que conciernen a nuestra pastoral.

Se ha realizado una encuesta a los presos, funcionarios y directivos de los Centros Penitenciarios de Andalucía para pulsar la opinión sobre si la P. Penitenciaria está acertando con sus objetivos, medios y acciones. Se hará público un documento al respecto.

4.- Cuadro ajustes de coordinación con otras Delegaciones y realidades diocesanas.

✱ P. Obrera

Preparación del Encuentro diocesano del 21 de septiembre, 19 al 21 de octubre de 2007 a celebrar en Sevilla.

“El trabajo humano principio de vida” va a ser publicado por la CEE.

Se está coordinando con Caritas, Emigrantes, Apostolado Seglar. P. Familiar, Catequesis, P. de la juventud, Acción Católica, Orientación Social, Fundación D. Bosco y otros movimientos cristianos de juventud, trabajo, etc.

Ya se está concretando un trabajo conjunto con otras Delegaciones.

✱ HH. y Cofradías

Coordinación con P. Juvenil y Familiar, ir uniendo criterios. El Instituto de Formación de jóvenes que se celebrará en Utrera, donde se inaugurará dicho Instituto, en coordinación con las Delegaciones de Juventud y Familia y el Foro de Acción social.

Se está ultimando la página web de la Fundación Juan Moya, ayudará a la formación de la Delegación de HH. Se están preparando núcleos temáticos de formación para HH.

✱ P. Penitenciaria

Se está preparando también la coordinación con otras realidades eclesiales como Caritas, Emigración, P. Familiar, Juventud, HH. y Cofradías, Medios de Comunicación social.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión con una oración.

ACTAS DE REUNIONES DE LA UNIDAD PASTORAL DE FORMACIÓN Y LITURGÍA

Acta de la reunión del 13 de noviembre de 2006

Nos reunimos los delegados de dicha unidad, presididos por el Sr. Vicario General el día trece de noviembre de dos mil seis. Se ausenta D. José Mazuelos, Delegado Diocesano de Pastoral Universitaria.

Comenzamos con la oración del Plan Pastoral y el Sr. Vicario General hace referencia a la necesidad urgente de que la información se envíe de otra forma debido a la ineficacia. Hace referencia al comienzo de la agenda pastoral como medio de coordinación. Indica la necesidad de presentar el presupuesto antes de final del año. Respecto a las publicaciones de la diócesis comenta a los delegados que se cuiden los fallos ortográficos.

Por otro lado, nos presenta la síntesis de las aportaciones sobre el Plan Pastoral que se han realizado. Informa del nombramiento del nuevo Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil.

Informaciones de los Delegados:

El Delegado del Clero presenta el folleto de la delegación y se comenta el foro de estudio creado. Se trabajará sobre el punto cuatro de las conclusiones de la Asamblea del Clero: Organizar el tiempo. Cada curso se tratará uno de los puntos.

Se realizará una jornada de estudio el 20 de enero sobre la incidencia de la distribución del tiempo en la afectividad de diáconos y sacerdotes.

Respecto a la formación para el decenio, se realizará por zonas. El Vicario desarrollará un tema con sus sacerdotes. La delegación propondrá por cursos que se busque alguien que pueda realizar el seguimiento del curso. Informa del curso de actualización teológica en el Cet que se desarrolla los lunes, y al que asisten 23 personas.

El delegado de Pastoral Vocacional presenta el folleto realizado sobre la Pastoral Vocacional y el curso de discernimiento vocacional. Se desarrolla trimestralmente la organización de esta delegación. Se organizan convivencias, encuentros, reuniones por zonas, y el Sr. Vicario General sugiere que haya presencia en todos los consejos de zona de la Pastoral vocacional.

El Delegado de Educación entrega su información por escrito al Sr. Vicario General,

e informa de la problemática surgida al comienzo de curso en la distribución de los horarios. Destaca la necesidad de la coordinación y que se está pendiente de la aprobación del aumento de horas en los centros educativos. Por otro lado expone las conclusiones del simposio realizado en Málaga acerca del futuro del profesor de religión. Termina indicando la adecuación de la delegación al Plan Pastoral.

El Delegado de Liturgia informa sobre el Instituto de liturgia y el trabajo con los ministerios laicales. A partir del doce de febrero se desarrollará las jornadas sobre liturgia.

El Delegado de Catequesis informa de las concreciones del Plan Pastoral y de la transversalidad de su Delegación (anexo adjunto).

En cuanto a la coordinación entre delegaciones se indican las siguientes pautas:

Pastoral vocacional con Pastoral Juvenil, liturgia y catequesis y el Seminario Diocesano

Clero con laicos y Pastoral Juvenil.

Liturgia con Catequesis.

Enseñanza con catequesis y laicos.

Catequesis con educación, liturgia, laicos, jóvenes, P. vocacional, Hermandades y Cofradías, Caritas, Misiones, Orientación Social y el Seminario Diocesano.

El Sr. Vicario General irá indicando las reuniones de coordinación que se establecerán, y por último informa que las actas serán publicadas en el BOA.

Sin más asuntos que tratar terminamos orando a la Virgen.

Acta de la reunión del 12 de marzo de 2007

Nos reunimos a las 18:00 en el Palacio Arzobispal de Sevilla. Asisten el Sr. Vicario General, el Delegado para el Clero y el Diaconado Permanente, el Delegado de Liturgia, el Delegado de Pastoral Vocacional y el Delegado de Catequesis. Excusa su asistencia el Delegado de Educación. No asiste el Delegado de Pastoral Universitaria.

Tras la lectura del acta anterior se procede a las correcciones y se aprueba el acta.

Comenzamos con la oración por los frutos del Plan Pastoral Diocesano.

A continuación el Sr. Vicario General realiza una serie de informaciones a los Delegados:

- Se plantea la posibilidad de organizar un encuentro al comienzo del curso con el Sr. Cardenal para la puesta en marcha de la curia.
- Insiste en la presentación de la memoria de las delegaciones.
- Indica en la programación que se detallen las acciones ordinarias (el trabajo habitual de la delegación) y las extraordinarias (en cuanto al objetivo prioritario del año).
- Plantea las dificultades en torno a la web diocesana.
- Informa sobre la pronta reubicación de las Delegaciones.

Continuamos valorando el trabajo de cada delegación:

- Liturgia informa que se ha colaborado con la Asamblea de Laicos en todo lo que se ha solicitado. Continuó el Instituto de Liturgia San Isidoro. Respecto a los ministerios laicales se planteará la clarificación de los criterios para la entrega. Se informará en la hojita diocesana de lo que son pues hay dificultades en los candidatos que solicitan los ministerios. Las Jornadas Diocesanas de Liturgia (60 personas) abarcaron el tema de laicos y liturgia. Se solicita la publicación de las ponencias de las jornadas.
- La Delegación del Clero y el Diaconado Permanente refiere la participación en la Asamblea de Laicos. Se ha procurado cuidar los retiros y el envío de los materiales que se han utilizado.
- Pastoral Vocacional refiere que trabajaron en la formación del grupo de Pastoral Vocacional en torno al discernimiento. Se cuidó la presencia en las parroquias (40 visitas y encuentros, vigiliyas de oración y animación) Se trabajó las campañas del día del Seminario y del Día de las Vocaciones. El grupo que se incorporará al Seminario Diocesano oscilará entre 10 y 15 personas.
- Enseñanza ha aportado la memoria que se ha enviado a todos los profesores, parroquias y organismos diocesanos. Refiere todas las informaciones a los anexos 3 y 4.
- Catequesis informa que se ha planteado la reforma de la formación del laico, pero que se está a la espera de que se continúen las conclusiones de la Asamblea de Laicos y de los trabajos de la Comisión del Consejo Diocesano de Pastoral sobre el tema de la formación. Se ha realizado el primer curso de Animadores Bíblicos (40 personas) que continuará este año. Con motivo del Sínodo de la Palabra se desarrollará una exposición sobre la Biblia como Palabra de Dios en dos sedes distintas: la Parroquia de los Remedios y el Centro de Estudios Teológicos. Se están reformando los materiales a la luz de los catecismos, y en una

línea de pastoral familiar. La coordinación de zonas y arciprestazgos ha avanzado pero no funciona bien. Se remite al anexo 1 para detallar las concreciones con el Plan Pastoral.

Continuamos detallando las aportaciones y ajustes del cuadro general de coordinación conjunta entre Delegaciones.

- Clero y Diaconado Permanente:
 - Foro de Estudio con Pastoral Familiar.
 - Participación en los foros de Pastoral Juvenil.
 - Retiro conjunto con familias en adviento que dirigirá un matrimonio.
- Liturgia:
 - Con catequesis el catecumenado de adultos no bautizados.
 - Con Pastoral familiar reunión para la preparación al matrimonio
 - En las reuniones arciprestales se repasará el ritual del matrimonio.
- P. Vocacional:
 - Con P. Juvenil presencia en los foros.
- Catequesis:
 - Con P. Educativa Participación en el Consejo Diocesano de Educación.
 - Con Liturgia Trabajo conjunto sobre la Iniciación Cristiana.
 - Con Laicos: Formación de los laicos.
 - Con P. Juvenil: Itinerario Catecumenal para Adolescentes y Jóvenes. Participación en foros.
 - Con P. Vocacional: Inserción del tema vocacional en las acciones y materiales.
 - Con Caritas: Semana de Catequesis solidaria.
 - Con Misiones: Encuentro de Infancia Misionera.
 - Clero y Diaconado Permanente: curso de verano para sacerdotes y diáconos.
 - Con Ejercicios Espirituales: se organizará una tanda para catequistas.
 - Con P. Familiar: participación en los foros.
 - Con P. Penitenciaria: grupo de animación bíblica en la cárcel.
 - Con Turismo y Peregrinaciones: organización de peregrinación a Tierra Santa.
 - Con Orientación Social: publicación de información sobre la Doctrina Social.

Por último, en cuanto a las sugerencias para el curso próximo:

- Liturgia se propone visitar los arciprestazgos para trabajar el Ritual del Matrimonio. Las jornadas abordarán el tema de familia, jóvenes y liturgia. Y se ofertará la presentación del misal.
- Clero y Diaconado Permanente pide aclaración sobre la estructuración del próximo curso del Plan Pastoral. Indica que se debe informar del desarrollo del próximo curso a través de la red del pescador, hojita diocesana para que esté la diócesis al día de los acontecimientos. Los cuadernillos para sacerdotes tratarán el tema de familia y jóvenes.
- Catequesis remite al anexo 2 donde se indica la programación general según el Plan Pastoral.

ACTA DE REUNIONES CON DELEGADOS DE ACCIÓN MISIONERA

Acta de la reunión del 14 de noviembre de 2006

El 14 de noviembre de 2006, a las 17 hora y en la sala de Reuniones de la zona nueva del Arzobispado, convocados por el Vicario General y Moderador de la Curia, D. Francisco Ortiz Gómez, se reúnen los Delegados de ACCIÓN MISIONERA:

- D. José Roble Gómez, Pbro., Delegado Diocesano de Orientación Social.
- D. Enrique Beloso Pérez, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar.
- D. Adrián Ríos Bailón, Pbro., Delegado Diocesano de Pastoral de Juventud.
- D. Juan Manuel Granado Bellido (ausente) y D^a M^a Dolores Sánchez-Campa Durán, Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.
- D. Álvaro Dorado Quesada, Pbro., Delegado Diocesano de Turismo y Peregrinaciones, (ausente).
- D. Manuel Portillo González, Pbro., Delegado Diocesano de Misiones y Delegado Diocesano de Relaciones Interconfesionales, (ausente).

Con el siguiente orden del día:

1. Oración por los frutos del Plan Pastoral Diocesano.
2. Informaciones del Vicario General
3. Información, breve, de los Delegados sobre acciones de la Delegación con relación a los objetivos pastorales de este curso.
4. Establecer las necesarias coordinaciones conjunta entre Delegaciones: cuadro de coordinación y calendario concreto.

5. Fijar reuniones individuales con el Vicario General (revisión de la memoria pastoral, sugerencias, programaciones...) fijar agenda.

6. Criterios sobre las actas de nuestras reuniones a publicar en el BOAS

DESARROLLO:

1) Oración por los frutos del Plan Pastoral.

Lectura y aprobación del Acta anterior

2) El Vicario General informa:

Presenta al nuevo Delegado de Pastoral de Juventud: D. Adrián Ríos Bailón en sustitución de D. Rafael García Galán.

Justifica la no asistencia de los Delegados ausentes.

Debido a la numerosa correspondencia para enviar a las Parroquias, se está estudiando unificar los envíos para hacerlo llegar una vez al mes.

Recuerda enviar los presupuestos de las Delegaciones, con tiempo suficiente, para no distorsionar los presupuestos previstos y evitar que no se pueda atender el gasto.

Comenta los criterios o pautas a tener en cuenta en la redacción de actas para ser publicadas.

Están pendientes de próxima aprobación los Reglamentos de las Delegaciones de: Pastoral de Juventud y Pastoral Familiar. Cualquier observación al respecto hacerla llegar a él.

Subraya la importancia que exista algún representante de las Delegaciones en los Consejos de Zona de las Vicarías.

SUGERENCIAS de los presentes:

Para facilitar la comunicación, enviar una vez al mes el listado global de actividades pastorales... hacer un cuadernillo de programación... a lo que el Sr. Vicario sugiere orientarlas a la página web.

Surge entonces una lluvia de ideas alternativas al respecto, sobre la necesidad de utilización de este medio por su inmediatez y la importancia de una presentación atractiva y breve que podría agilizar el envío de correspondencia a las Parroquias.

3) Información breve de las Delegaciones, dentro de la 3ª Línea de Acción.

Delegación de Orientación Social:

Estudio sobre la proyección social de la familia. El contenido, recogido en un cuadernillo de divulgación tiene como fin llevar a todos a una reflexión que los sitúe ante el compromiso sociopolítico de la familia.

Pastoral Familiar:

Importancia y frutos de la II Jornada de Agentes de Pastoral Familiar, tenida el 11 de Noviembre.

Se está preparando la I Jornada de formación de monitores de Cursos Pre-Matrimoniales, prevista para marzo.

Puesta en marcha de un grupo de ponentes itinerante, de distintos Movimientos Familiares, dispuesto a desplazarse a los Arciprestazgos que lo soliciten, para ayudar a la animación y puesta en marcha de la Pastoral Familiar en las Parroquias. Los temas a tratar serían sobre el Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España.

Apostolado Seglar:

Continuar los contactos con arciprestes de cara a la 3º Línea de Acción del P. Pastoral, así como con los Movimientos.

Se han repartido 7.000 ejemplares de cuadernos de trabajo y siguen creciendo los grupos, al día de hoy son 425 grupos constituidos, el 30% son Parroquias y el 7% Hermandades. Está emergiendo la realidad de los Movimientos, respondiendo muy bien algunos de ellos.

Celebración de la Vigilia de la Inmaculada, impulsando ésta con la Delegación de Juventud.

Se Celebrará la Vigilia de Pentecostés.

La Jornada Diocesana se realizará aproximadamente en Marzo.

Pastoral de Juventud:

Continuará la línea llevada hasta ahora, mientras se va vislumbrando la puesta en marcha de proyectos nuevos.

4) El Sr. Vicario anima a que las Delegaciones se confronten entre ellas las acciones comunes y realicen acciones juntas, porque ayudaría mucho a la Pastoral Diocesana

Invita a preparar a cada Delegación un calendario concreto y un cuadro de coordinación. Enviar también la memoria pastoral de la delegación.

5) El Sr. Vicario anuncia que tiene previsto fijar una agenda de reuniones individuales con las Delegaciones, a fin de revisar la memoria Pastoral, sugerencias, programa..

Y que en enero dará inicio una comisión de estudio con las delegaciones de Familia, Juventud, Apostolado Seglar y Delegación del Clero, para ir preparando la Cuarta Línea de Acción Pastoral del próximo año.

Sin más asunto que tratar se levanta la sección.

Acta de la reunión del 13 de marzo de 2007

El 13 de marzo de 2007, a las 17 hora y en la sala de Reuniones de la zona nueva del Arzobispado, convocados por el Vicario General y Moderador de la Curia, D. Francisco Ortiz Gómez, se reúnen los Delegados de ACCIÓN MISIONERA:

- D. José Roble Gómez, Pbro., Delegado Diocesano de Orientación Social.
- D. Enrique Belloso Pérez, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar.
- D. Adrián Ríos Bailón, Pbro., Delegado Diocesano de Pastoral de Juventud.
- D. Juan Manuel Granado Bellido (ausente) y D^a M^a Dolores Sánchez-Campa Durán, Delegados Diocesanos de Pastoral Familiar.
- D. Álvaro Dorado Quesada, Pbro., Delegado Diocesano de Turismo y Peregrinaciones, (ausente).
- D. Manuel Portillo González, Pbro., Delegado Diocesano de Misiones y Delegado Diocesano de Relaciones Interconfesionales.

Con el siguiente orden del día:

1. Oración por los frutos del Plan Pastoral Diocesano.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Informaciones del Vicario General
4. Información, breve, de los Delegados sobre el objetivo prioritario y línea de acción –hasta el momento- en lo que afecta a la Delegación.
5. Aportaciones al proyecto o cuadro de coordinación conjunta entre Delegaciones.
6. Sugerencias en orden a mejorar la comunicación entre todos.
7. Eco de los contenidos específicos de la Carta pastoral del Sr. Cardenal, "Que todos sean uno..." en lo que se refiere a la Delegación.

DESARROLLO:

- 1) Oración por los frutos del Plan Pastoral.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 3) El Sr Vicario General informa que se ha comenzado a renovar la página web. Las noticias (comunicados, convocatorias, etc) que se deseen publicar, enviarlas a través del Secretario General D. Carlos M González Santillana.
-Se anuncia que se están habilitando las nuevas zonas de despachos de las Delegaciones y que podemos dirigirnos al Secretario General para cualquier sugerencia o pregunta, respecto a los lugares asignados para las Delegaciones.
-Pide comunicar a la administración, los gastos extraordinarios que salen fuera del presupuesto previsto.
Surge aquí una lluvia de ideas para encontrar medios de financiación y el Vicario

General orienta a formar una pequeña comisión con aquellos interesados en el tema, para estudiar las formas posibles con un estudio amplio, no solamente a nivel de la Administración Pública, sino también a través de Asociaciones apoyadas por la Comunidad Europea.

4)* La Delegación de Orientación Social, comunica el estudio realizado en la Parroquia de S. Isidoro sobre "Estatutos de autonomía, una perspectiva Ética", dentro de la 3ª Línea de acción Pastoral.

* La Delegación de Juventud, propone la reactivación del Foro de Papel, para el próximo año, en colaboración con Orientación Social para anunciar los trabajos Juventud y Familia, de cara a la 4ª Línea de Acción del Plan Pastoral. Se comunican los trabajos conjuntos entre las Delegaciones Juventud y Familia de cara a la preparación de la 4ª Línea de Acción.

* La Delegación de Misiones informa con detalles sobre las actividades de Animación Misionera: Clausura del V Centenario de S. Francisco Javier, con Eucaristía en la Catedral presidida por el Cardenal Arzobispo, más de 60 sacerdotes concelebrantes y 3.000 asistentes. "XX Jornada Preparatoria del Domund", con Conferencia de el P. Fernando García Gutiérrez SJ sobre "Los increíbles viajes de Javier", presentación de los materiales, proyección de audiovisuales, testimonios de Misioneros... y Eucaristía final. "XV Encuentro Diocesano Misionero" celebrado en el Colegio Claret, con la presencia de 1.200 chicos y 180 monitores. Diversos actos misioneros: predicación y Eucaristía en distintas parroquias, visita a Colegios, Grupos, Arciprestazgos, encuentros y Eucaristía con las familias de los misioneros...

* La Delegación de Relaciones Interconfesionales nos entregó una amplia relación de las Iglesias Cristianas, de los Judíos, Musulmanes y Budistas establecidos en Sevilla y de los contactos y encuentros con ellos. Resaltó la importancia y necesidad de formarnos a este respecto en nuestra identidad, ecumenismo y diálogo interreligioso, dado el creciente número de emigrantes que están entre nosotros.

* La Delegación de Pastoral Familiar, comunica los frutos de los dos Cursos de formación para Agentes de Pastoral Familiar impartidos en dos Arciprestazgos, de las Vicarías Norte y Oeste, con la colaboración de 14 familias de 8 movimientos distintos, para ayudar a la implantación de la Pastoral Familiar en las parroquias. Experiencia de comunión que se quiere proyectar el próximo año a las 6 Vicarías. El nº de familias participantes han sido 35. Notándose un interés por la formación que pensamos sea favorecido por la movida que está provocando el estudio de los "cuadernillos" ya que con frecuencias hacen alusión a ellos.

* La Delegación de Apostolado Seglar puntualiza que aunque se percibe escasa participación de los jóvenes en la 3ª Línea de Acción, sí hay muy buena participación de jóvenes en los grupos de estudio en las Hermandades.

5) El Sr. Vicario vuelve a recordar la necesidad de hacerle llegar, un cuadro

general de acciones conjuntas entre las distintas Delegaciones, perfilando qué se puede aportar para que refuerce el diálogo entre ellas.

6) En orden a mejorar la comunión entre todos, se sugiere hacer llegar a cada uno de nosotros, las acciones de las distintas Delegaciones, para conocerlas, rezar por ellas o ver qué se puede aportar.

Prever comunicar con tiempo las acciones, para la elaboración de la agenda única con objeto de evitar el solapamiento entre lo territorial y lo funcional, sin olvidar el orden prioritario: Obispo, Vicaría, Arciprestazgo y Delegación. La agenda debe tener el color del Plan Pastoral Diocesano.

7) Referente a los ecos de los contenidos de la carta del Sr. Cardenal. Cada una de las Delegaciones, han hecho referencia a ella en los grupos de trabajos, actos por la paz, jornadas de formación...

Sin más asunto que tratar se levanta la sesión.

CONCRECCIONES PLAN PASTORAL DIOCESANO 2004-2008

ANEXO 1

Curso	LINEA DE ACCION (p.68)	OBJETIVOS (p.71)
3	Optar decididamente por la formación del laicado en nuestras parroquias, movimientos y asociaciones	Preparar y celebrar una Asamblea Diocesana del Laicado, para promover su formación y animar su corresponsabilidad y compromiso en la Iglesia y en el mundo.
	ACCIONES (pp. 70-71)	APORTACIONES SECRETARIADO CATEQUESIS
	<p>1.- Promover en la Diócesis un programa o marco de formación integral del laicado.</p> <p>2.- Crear una escuela Promover en la Diócesis un programa o marco de formación integral del laicado. Crear una escuela de agentes de pastoral.</p> <p>3.- Facilitar algunos materiales sencillos para conocer la Biblia y asumirla como libro de oración.</p> <p>4.- Dedicar algunos sacerdotes y seglares que animen el asociacionismo laical.</p> <p>5.- Respecto a la iniciación cristiana de niños, pastoral de infancia, es necesario replantear el enfoque de la Catequesis y avanzar en coordinación con Pastoral Educativa y otros Movimientos de niños, y también, con Pastoral Familiar, para propiciar la implicación de los padres en la educación cristiana de sus hijos.</p>	<p>1. Integrar la formación de los catequistas en la escuela de agentes de pastoral (cuando se cree). Temporalización : 3º y 4º curso</p> <p>2. Tener un programa y material común para las Escuelas de la Vicaría de toda la diócesis. Temporalización: Todo el plan Crear un equipo que coordine y anime la formación. Crear pequeñas escuelas de formación en zonas y arciprestazgos. Llevar los cursos de formación a toda la diócesis. La necesidad de cooperación se hace hoy urgente. La base de su funcionamiento está en la capacidad de establecer un diálogo maduro, centrado en el Plan diocesano, con el Obispo, y en la capacidad de conocer, respetar, asumir e impulsar la vida de la parroquia, encauzada en el arciprestazgo y la Vicaría mediante una fluida y concreta relación. (p. 45). Coordinar y simplificar los servicios pastorales diocesanos de manera que sirvan al fomento de la vida comunitaria, particularmente en las parroquias (acción 3ª, apartado a, de la línea 1ª, p.58). Temporalización: Todo el plan.</p> <p>3. Curso de Profundización para los catequistas, sobre la Lectura de la Biblia. Taller sobre "Oración con la Biblia" para los catequistas Temporalización: 3º curso</p> <p>4. Casi todos los catequistas son laicos. No hemos concretado nada en este sentido.</p>

	<p>5. Revitalizar el equipo de trabajo de catequesis infantil y preadolescentes para ofrecer medios de cara a la implicación de los padres en la educación cristiana de los niños. Respecto a la iniciación cristiana de niños, pastoral de infancia, es necesario replantear el enfoque de la Catequesis y avanzar en coordinación con Pastoral Educativa y otros movimientos de niños, y, también, con Pastoral Familiar, para propiciar la implicación de los padres en la educación cristiana de sus hijos. (4ª acción, línea 3ª, p. 71). Temporalización: 3º curso.</p> <p>6. Revitalizar la coordinación de las zonas y arciprestazgos. Apoyar a los coordinadores y delegados. Hemos de revitalizar nuestros arciprestazgos y ponerlos al servicio de la renovación parroquial. En la dinámica de este Plan, están llamados a avanzar en su servicio de coordinación y animación de la acción pastoral común; en ser espacio para la fraternidad... pp. 41. Temporalización: Todo el plan.</p> <p>7. Crear un equipo de trabajo en la Delegación para visitar y mantener unas relaciones constantes y fluidas con las zonas y arciprestazgos. Recorrer todos los arciprestazgos. Evitar la burocratización en la que se pueda caer y fomentar el diálogo y el encuentro (p.86) . Temporalización: Todo el plan.</p> <p>8. Evaluar el funcionamiento del Secretariado y de la Catequesis en general siguiendo el Plan Pastoral. Uno de los logros más valiosos de nuestra experiencia, en los últimos años, ha sido el de la revisión. Revisar supone una actitud de profundo amor a la verdad; un deseo explícito de ser fieles al Señor y a su plan sobre la vida y sobre la Iglesia... (p. 86-87). Temporalización: Todo el plan.</p>
--	--

ANEXO 2

Curso	LÍNEA DE ACCION (p. 72)	OBJETIVOS (p. 75)
4	Primacía de la Evangelización	Afrontar con creatividad y generosidad una nueva pastoral familiar y priorizar la pastoral de jóvenes.
	ACCIONES (pp. 74)	APORTACIONES SECRETARIADO CATEQUESIS
	<p>1. La fuente de la evangelización es la Eucaristía. Por ello, hemos de propiciar una experiencia eucarística que continúe en la calle.</p> <p>2. Propiciar que todas las áreas pastorales y las delegaciones y secretariados diocesanos aúnen sus criterios de formación y acción para impulsar la evangelización, mediante la inserción en la comunidad parroquial y de los cristianos en los ambientes y en las instituciones sociales que puedan favorecer la solidaridad y la justicia.</p> <p>3. Promocionar y reorientar, si fuere preciso, los medios de comunicación de que disponemos</p> <p>4. Revisar los directorios de los sacramentos, especialmente en el capítulo de su preparación.</p> <p>5. En el ámbito parroquial, se deben llevar a cabo acciones para la transformación de nuestro entorno.</p> <p>6. Potenciar aquellos Movimientos Apostólicos y Asociaciones que más trabajan inmersos en la realidad del mundo obrero, inmigrantes, barrios pobres,...</p>	<p>1. Taller para los catequistas sobre la Eucaristía. Cuidar especialmente las catequesis sobre la Eucaristía). Temporalización: 4º curso</p> <p>2. Integramos en el programa diocesano para la formación de agentes de pastoral. Temporalización: 3º y 4º cursos .</p> <p>3. Crear un equipo de trabajo que anime la página Web y la revista de Catequesis. Promocionar y reorientar, si fuere preciso, los medios de comunicación de que disponemos; páginas en internet, Hoja diocesana, publicaciones parroquiales,... (3ª acción, 4ª línea, p. 74). 4º curso.</p> <p>4. Ponerlos a disposición de la Delegación de Laicos y P. Familiar para elaborar unos materiales y una estrategia a seguir en la preparación del bautismo y el matrimonio, orientados a crear una pastoral familiar de continuidad. Objetivo prioritario: afrontar con creatividad y generosidad una nueva pastoral familiar... (Obj. Prioritario de la 4ª línea de acción, p. 75).Temporalización: 4º curso. Crear un equipo que coordine y anime la formación (Ver curso 2º, punto 6)</p> <p>5. Revitalizar la coordinación de las zonas y arciprestazgos. Apoyar a los coordinadores y delegados. Hemos de revitalizar nuestros arciprestazgos y ponerlos al servicio de la renovación parroquial. En la dinámica de este Plan, están llamados a avanzar en su servicio de coordinación y animación de la acción pastoral común; en ser espacio para la fraternidad... pp. 41. Temporalización: Todo el plan.</p>

		<p>6. Crear un equipo de trabajo en el secretariado para visitar y mantener unas relaciones constantes y fluidas con las zonas y arciprestazgos. Recorrer todos los arciprestazgos. Evitar la burocratización en la que se pueda caer y fomentar el diálogo y el encuentro (p.86). Temporalización: Todo el plan.</p> <p>7. Evaluar el funcionamiento del Secretariado y de la Catequesis en general siguiendo el Plan Pastoral. Uno de los logros más valiosos de nuestra experiencia, en los últimos años, ha sido el de la revisión. Revisar supone una actitud de profundo amor a la verdad; un deseo explícito de ser fieles al Señor y a su plan sobre la vida y sobre la Iglesia... (p. 86-87). Temporalización: Todo el plan.</p>
--	--	---

Secretaría General

Nombramientos

D. Pablo Colón Perales, Director Espiritual de la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Villamanrique de la Condesa.

12 de febrero de 2008

P. Ricardo del Olmo López (OFM), Director Espiritual de la Pontificia, Real, Ilustre, Antigua y Dominica Hermandad y Archicofradía de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y Santo Domingo de Guzmán, de Sevilla.

19 de Febrero de 2008

D. Antonio Borrego Cobos, Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla (Macarena).

25 de Febrero de 2008

D. Antonio Borrego Cobos, Director Espiritual de la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Sevilla.

25 de Febrero de 2008

D. José Morón Cabello, Rector de la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, de Sevilla.

25 de Febrero de 2008

D. Francisco Ortiz Gómez, Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, de Sevilla.

27 de Febrero de 2008

D. Manuel Muñoz Viedma, incardinado en Archidiócesis de Sevilla.

27 de Febrero de 2008

Ceses

D. Antonio Cabezas Moya, Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla (Macarena).

25 de Febrero de 2008

D. Antonio Cabezas Moya, Director Espiritual de la Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Sevilla.

25 de Febrero de 2008

José Cristóbal Martín Pérez, Rector de la Capilla de Nuestra Señora de la Estrella, de Sevilla.

25 de Febrero de 2008

Necrológicas

D. Justo Pérez Alcántara

El pasado 25 de febrero falleció en Morón de la Frontera el sacerdote Justo Pérez Alcántara, a los 52 años de edad.

Natural de Sevilla, nació el 25 de marzo de 1956 y fue ordenado sacerdote el 17 de septiembre de 1989.

Ejerció su labor pastoral en Morón de la Frontera. Actualmente era párroco de la Parroquia de San Miguel de dicha localidad.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas

Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Stmo. Cristo de la Buena Muerte y María Stma. de los Dolores, de Coripe.
Decreto Prot. Nº 273/08, de fecha 1 de Febrero de 2008

Hdad. y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Concepción, de Sanlúcar la Mayor.
Decreto Prot. Nº 341/08, de fecha 11 de Febrero de 2008

Real e Ilustre Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Pasión y Ntra. Madre y Sra del Amparo, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 380/08, de fecha 14 de Febrero de 2008

Antigua, Real, Ilustre y Franciscana Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Sto. Entierro de Cristo, Ntra. Sra. de la Soledad y Resurrección Gloriosa, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 512/08, de fecha 25 de Febrero de 2008

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real, Ilustre, Fervorosa y Primitiva Hdad. de Pescadores del Dulce Nombre de Jesús y Cofradía de Penitencia de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Esperanza, de Alcalá del Río,
Decreto Prot. Nº 287/08, de fecha 5 de Febrero de 2008

Antigua e Ilustre Hdad. de Ntra. Sra. de Consolación, de Carrión de los Céspedes.
Decreto Prot. Nº 362/08, de fecha 14 de Febrero de 2008

Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de los Dolores, de El Castillo de las Guardas
Decreto Prot. Nº 363/08, de fecha 14 de Febrero de 2008

Hdad. de Nuestra Señora la Stma. Virgen de Gracia, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 377/08, de fecha 15 de Febrero de 2008

Real e Ilustre Hdad. del Stmo. Sacramento, Ntra. Sra. María Stma. de la Alegría, Animas Benditas y Beato Manuel González, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 411/08, de fecha 18 de Febrero de 2008

Hdad. Sacramental, de Villanueva del Ariscal.
Decreto Prot. Nº 439/08, de fecha 20 de Febrero de 2008

Primitiva, Real, Muy Antigua y Fervorosa Hdad. de Ntra. Sra. de los Reyes (Patrona de los Sastres), San Mateo Apóstol y Evangelista y San Fernando Rey, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 453/08, de fecha 21 de Febrero de 2008

Hdad. Ntra. Sra. del Rosario (Barrio León), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 456/08, de fecha 21 de Febrero de 2008

Hdad. del Stmo. Cristo de la Cárcel y Ntra. Sra. del Amparo, de Mairena del Alcor.
Decreto Prot. Nº 498/08, de fecha 25 de Febrero de 2008

Hdad. y Cofradía del Santo Rosario, de Benacazón.
Decreto Prot. Nº 517/08, de fecha 27 de Febrero de 2008

Real, Fervorosa y Antigua Hdad. y Cofradía del Stmo. Sacramento, Pura y Limpia Concepción de la Virgen maría, santo Rosario y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 518/08, de fecha 27 de Febrero de 2008

Hdad. y Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y del Amparo y de la Stma. Virgen del Rosario, de El Cuervo.

Decreto Prot. Nº 548/08, de fecha 27 de Febrero de 2008

Hdad. de la Santa Vera-Cruz, de Guadalcanal.

Decreto Prot. Nº 553/08, de fecha 27 de Febrero de 2008

Hdad. Sacramental, Ntra. Sra. de Fuente Clara, de Aznalcollar.

Decreto Prot. Nº 553/08, de fecha 27 de Febrero de 2008

Santa Sede

Modificación de la oración por los judíos del Viernes Santo

«Con referencia a las disposiciones contenidas en el Motu Proprio Summorum Pontificum, del 7 de julio de 2007, sobre la posibilidad de utilizar la última versión del Misal Romano, anterior al Concilio Vaticano II, publicada en 1962 con la autoridad del beato Juan XXIII, el Santo Padre Benedicto XVI ha indicado que el Oremus et pro Iudaeis de la liturgia del Viernes Santo contenido en el mencionado Misal Romano sea sustituido con este texto:

Oremus et pro Iudaeis (*)

Ut Deus et Dominus noster illuminet corda eorum, ut agnoscant Iesum Christum salvatorem omnium hominum.

Oremus. Flectamus genua. Levate.

Omnipotens sempiterne Deus, qui vis ut omnes homines salvi fiant et ad agnitionem veritatis veniant, concede propitius, ut plenitudine gentium in Ecclesiam Tuam intrante omnis Israel salvus fiat. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Este texto tendrá que ser utilizado, a partir de este año, en todas las celebraciones de la liturgia del Viernes Santo con el citado Misal Romano. Vaticano, 4 de febrero de 2008.

* * *

(*) Traducción de trabajo de esta oración:

Recemos por los judíos. Que el Señor Dios nuestro ilumine sus corazones para que reconozcan a Jesucristo, Salvador de todos los hombres. Dios omnipotente

y eterno, tú que quieres que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, concede propicio que, entrando la plenitud de los pueblos en tu Iglesia, todo Israel sea salvado.

Colecta a favor de Tierra Santa

CARTA DEL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LAS IGLESIAS ORIENTALES AL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA

Cuaresma, 2008

Prot. Nº 1/2008

Eminencia Reverendísima:

En la visita a este Dicasterio por el 90º aniversario de su fundación, el Papa Benedicto XVI hizo una llamada paternal a la paz en Tierra Santa y en el Medio Oriente. Era el 9 de junio de 2007, y en esa circunstancia el Santo Padre me nombraba Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales.

En el mismo mes habrían seguido otros dos pronunciamientos pontificios, llenos de inquietud por la incierta situación de dicha área geográfica, y de benevolencia hacia todos sus habitantes.

Deseo unir a esta carta aquellas luminosas palabras, mientras por primera vez me dirijo a los hermanos Obispos de todo el mundo y a sus respectivas Iglesias para pedir, precisamente en nombre del Santo Padre, que continúen sosteniendo espiritual y materialmente a la Comunidad católica en Tierra Santa. Son aquellas palabras el más convincente y autorizado llamamiento a la solidaridad.

Comenzando mi servicio a las Iglesias Orientales he advertido esta especial responsabilidad y, junto con los Colaboradores del Dicasterio y a un grupo de Embajadores y Amigos, he querido encender delante del Icono de la Santa Madre de Dios, una simple lámpara, como invitación a la constante y tenaz oración por la paz.

Es la ausencia de una paz estable la que agudiza antiguos problemas en los Santos Lugares y crea otros nuevos, además de agravar la pobreza. Los cristianos que viven allí merecen, por tanto, la atención prioritaria de la Iglesia católica y de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, las cuales tienen siempre la necesidad del "carisma vivo de los orígenes" y de la singular vocación ecuménica e interreligiosa de las que aquéllos son portadores.

La Colecta del Vienes Santo asume un especial relieve. Ha sido colocada por los Sumos Pontífices en un día tan significativo para dar testimonio de la común pertenencia a la Tierra que en el fluir de la historia permanece como la

“silenciosa testigo de la vida terrena del Salvador”, según la feliz expresión del Papa Benedicto XVI.

Se espera que dicha Colecta reciba una constante acogida por parte de todas las Iglesias locales, para que pueda crecer el movimiento de caridad que, por mandato del Papa, nuestra Congregación coordina con el fin de garantizar a la Tierra Santa, de manera ordenada y proporcionada, la ayuda que requieren la ordinaria vida eclesial y otras particulares necesidades.

De este modo, la comunidad latina, congregada en torno al Patriarcado de Jerusalén y a la Custodia Franciscana, pero también las otras Iglesias orientales católicas, según prudentes y probadas normas pontificias, podrán beneficiarse de la caridad de todos los católicos, no con carácter ocasional sino con la suficiente seguridad y continuidad que permita mirar al futuro con esperanza. Por medio de la comunidad católica, además la caridad se extenderá sin distinción religiosa, cultural o política, sobre todo a favor de las generaciones jóvenes, que –por citar sólo el más apreciado entre los servicios que les son ofrecidos- podrán seguir beneficiándose de la cualificada y difundida obra educativa católica.

Deseo elogiar a las Iglesias particulares por lo mucho que hacen de modo directo para el bien de la Tierra Santa, especialmente gracias a las peregrinaciones y a las iniciativas promovidas por crecientes formas de voluntariado, y al empeño, siempre laudable, de las parroquias y de las familias religiosas, así como también de las instituciones históricas, fundaciones y asociaciones.

Pero animo cordialmente de modo singular a todos los Obispos, hermanos en el episcopado, a privilegiar, por su finalidad y características específicas, la “Colecta Pro Terra Sancta”.

Y, con gusto, uno a esta carta un documento informativo, preparado por esta Congregación y la Custodia Franciscana, sobre las obras realizadas en el año 2007, quedando a disposición especialmente de los Obispos, y de los sacerdotes a quienes aquéllos hayan encomendado este cargo, para cualquier ayuda que pueda servir en el cumplimiento del deber de fraterna caridad que a todos une con la Tierra del Señor Jesús.

Concluyo haciendo presente, desde ahora, la profunda gratitud del Santo Padre por el apoyo a una causa de importancia tan vital para la Iglesia y para la humanidad. Es un agradecimiento que también comparten nuestra Congregación y todas las comunidades latinas y orientales de Tierra Santa.

Con los sentimientos de la más cordial y fraterna consideración.

Suyo devmo.

+ Leonardo Card. Sandra
Prefecto

+Antonio Maria Veglio
Arzobispo Secretario

**MENSAJE DEL PAPA PARA LA JORNADA DE ORACIÓN
POR LAS VOCACIONES 2008
13 abril 2008**

«Las vocaciones al servicio de la Iglesia-misión»

Queridos hermanos y hermanas:

1. Para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará el 13 de abril de 2008, he escogido como tema: Las vocaciones al servicio de la Iglesia-misión. Jesús Resucitado confió a los Apóstoles el mensaje: «Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo» (Mt 28, 19), garantizándoles: «Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20). La Iglesia es misionera en su conjunto y en cada uno de sus miembros. Si por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación cada cristiano está llamado a dar testimonio y a anunciar el Evangelio, la dimensión misionera está especial e íntimamente unida a la vocación sacerdotal. En la alianza con Israel, Dios confió a hombres escogidos, llamados por Él y enviados al pueblo en su nombre, la misión profética y sacerdotal. Así lo hizo, por ejemplo, con Moisés: «Ve, pues, -le dijo el Señor- yo te envío al faraón para que saques de Egipto a mi pueblo... cuando hayas sacado al pueblo de Egipto, me daréis culto en este monte» (Ex 3, 10.12). Y lo mismo hizo con los profetas.

2. Las promesas hechas a los padres se realizaron plenamente en Jesucristo. A este respecto, el Concilio Vaticano II dice: «Vino, pues, el Hijo, enviado por el Padre, que nos eligió en Él antes de la creación del mundo, y nos predestinó a ser sus hijos adoptivos... Cristo, por tanto, para hacer la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio, y nos redimió con su obediencia» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 3). Y Jesús escogió como estrechos colaboradores suyos en el ministerio mesiánico a unos discípulos, ya en su vida pública, durante la predicación en Galilea. Por ejemplo, cuando en la multiplicación de los panes, dijo a los Apóstoles: «Dadles vosotros de comer» (Mt 14, 16), impulsándolos así a hacerse cargo de las necesidades del gentío, al que quería ofrecer pan que lo saciara, pero también revelar el pan «que perdura, dando vida eterna» (Jn 6, 27). Al ver a la gente, sintió compasión de ellos, porque mientras recorría pueblos y ciudades, los encontraba cansados y abatidos «como ovejas que no tienen pastor» (cf. Mt 9, 36). De aquella mirada de amor brotaba la invitación a los discípulos: «Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies» (Mt 9, 38), y envió a los Doce «a la ovejas perdidas de Israel», con instrucciones precisas. Si nos detenemos a

meditar el pasaje del Evangelio de Mateo denominado «discurso misionero», descubrimos todos los aspectos que caracterizan la actividad misionera de una comunidad cristiana que quiera permanecer fiel al ejemplo y a las enseñanzas de Jesús. Corresponder a la llamada del Señor comporta afrontar con prudencia y sencillez cualquier peligro e incluso persecuciones, ya que «un discípulo no es más que su maestro, ni un esclavo más que su amo» (Mt 10, 24). Al hacerse una sola cosa con el Maestro, los discípulos ya no están solos para anunciar el Reino de los cielos, sino que el mismo Jesús es quien actúa en ellos: «El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado» (Mt 10, 40). Y además, como verdaderos testigos, «revestidos de la fuerza que viene de lo alto» (cf. Lc 24, 49), predicán «la conversión y el perdón de los pecados» (Lc 24, 47) a todo el mundo.

3. Precisamente porque el Señor los envía, los Doce son llamados «apóstoles», destinados a recorrer los caminos del mundo anunciando el Evangelio como testigos de la muerte y resurrección de Cristo. San Pablo escribe a los cristianos de Corinto: «Nosotros -es decir, los Apóstoles- predicamos a Cristo crucificado» (1 Co 1, 23). En ese proceso de evangelización, el libro de los Hechos de los Apóstoles atribuye un papel muy importante también a otros discípulos, cuya vocación misionera brota de circunstancias providenciales, incluso dolorosas, como el ser expulsados de la propia tierra por ser seguidores de Jesús (cf. 8, 1-4). El Espíritu Santo permite que esta prueba se transforme en ocasión de gracia, y se convierta en oportunidad para que el nombre del Señor sea anunciado a otras gentes y se ensanche así el círculo de la comunidad cristiana. Se trata de hombres y mujeres que, como escribe Lucas en el libro de los Hechos, «han dedicado su vida a la causa de nuestro Señor Jesucristo» (15, 26). El primero de todos, llamado por el mismo Señor a ser un verdadero Apóstol, es sin duda alguna Pablo de Tarso. La historia de Pablo, el mayor misionero de todos los tiempos, lleva a descubrir, bajo muchos puntos de vista, el vínculo que existe entre vocación y misión. Acusado por sus adversarios de no estar autorizado para el apostolado, recurre repetidas veces precisamente a la vocación recibida directamente del Señor (cf. Rm 1, 1; Ga 1, 11-12.15-17).

4. Al principio, como también después, lo que «apremia» a los Apóstoles (cf. 2 Co 5, 14) es siempre «el amor de Cristo». Fieles servidores de la Iglesia, dóciles a la acción del Espíritu Santo, innumerables misioneros han seguido a lo largo de los siglos las huellas de los primeros apóstoles. El Concilio Vaticano II hace notar que «aunque la tarea de propagar la fe incumbe a todo discípulo de Cristo según su condición, Cristo Señor llama siempre de entre sus discípulos a los que quiere para que estén con Él y para enviarlos a predicar a las gentes (cf. Mc 3, 13-15)» (Decr. Ad gentes, 23). El amor de Cristo, de hecho, viene comunicado a los hermanos con ejemplos y palabras; con toda la vida. «La vocación especial de los misioneros ad vitam -escribió mi venerado predecesor Juan Pablo II-

conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes» (Encl. Redemptoris missio, 66).

5. Entre las personas dedicadas totalmente al servicio del Evangelio se encuentran de modo particular los sacerdotes llamados a proclamar la Palabra de Dios, administrar los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, entregados al servicio de los más pequeños, de los enfermos, de los que sufren, de los pobres y de cuantos pasan por momentos difíciles en regiones de la tierra donde hay tal vez multitudes que aún hoy no han tenido un verdadero encuentro con Jesucristo. A ellos, los misioneros llevan el primer anuncio de su amor redentor. Las estadísticas indican que el número de bautizados aumenta cada año gracias a la acción pastoral de esos sacerdotes, totalmente consagrados a la salvación de los hermanos. En ese contexto, se expresa un agradecimiento especial «a los presbíteros fidei donum, que con competencia y generosa dedicación, sin escatimar energías en el servicio a la misión de la Iglesia, edifican la comunidad anunciando la Palabra de Dios y partiendo el Pan de Vida. Hay que dar gracias a Dios por tantos sacerdotes que han sufrido hasta el sacrificio de la propia vida por servir a Cristo... Se trata de testimonios conmovedores que pueden impulsar a muchos jóvenes a seguir a Cristo y a dar su vida por los demás, encontrando así la vida verdadera» (Exhort. apost. Sacramentum caritatis, 26). A través de sus sacerdotes, Jesús se hace presente entre los hombres de hoy hasta los confines últimos de la tierra.

6. Siempre ha habido en la Iglesia muchos hombres y mujeres que, movidos por la acción del Espíritu Santo, han escogido vivir el Evangelio con radicalidad, haciendo profesión de los votos de castidad, pobreza y obediencia. Esas pléyades de religiosos y religiosas, pertenecientes a innumerables Institutos de vida contemplativa y activa, «han tenido hasta ahora y siguen teniendo gran participación en la evangelización del mundo» (Decr. Ad gentes, 40). Con su oración continua y comunitaria, los religiosos de vida contemplativa interceden incesantemente por toda la humanidad; los de vida activa, con su multiforme acción caritativa, dan a todos el testimonio vivo del amor y de la misericordia de Dios. Refiriéndose a estos apóstoles de nuestro tiempo, el Siervo de Dios Pablo VI escribió: «Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Ellos son emprendedores y su apostolado está frecuentemente marcado por una originalidad y una imaginación que suscitan admiración. Son generosos: se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia vida. Sí, en verdad, la Iglesia les debe muchísimo» (Exhort. apost. Evangelii nuntiandi, 69).

7. Además, para que la Iglesia pueda continuar y desarrollar la misión que Cristo le confió, y no falten los evangelizadores que el mundo tanto necesita, es preciso que nunca deje de haber en las comunidades cristianas una constante educación en la fe de los niños y de los adultos; es necesario mantener vivo en los fieles un sentido activo de responsabilidad misional y una participación solidaria con los pueblos de toda la tierra. El don de la fe llama a todos los cristianos a cooperar en la evangelización. Esta toma de conciencia se alimenta por medio de la predicación y la catequesis, la liturgia y una constante formación en la oración; se incrementa con el ejercicio de la acogida, de la caridad, del acompañamiento espiritual, de la reflexión y del discernimiento, así como de la planificación pastoral, una de cuyas partes integrantes es la atención vocacional.

8. Las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada sólo florecen en un terreno espiritualmente bien cultivado. De hecho, las comunidades cristianas que viven intensamente la dimensión misionera del ministerio de la Iglesia nunca se cerrarán en sí mismas. La misión, como testimonio del amor divino, resulta especialmente eficaz cuando se comparte «para que el mundo crea» (cf. Jn 17, 21). El don de la vocación es un don que la Iglesia implora cada día al Espíritu Santo. Como en los comienzos, reunida en torno a la Virgen María, Reina de los Apóstoles, la comunidad eclesial aprende de ella a pedir al Señor que florezcan nuevos apóstoles que sepan vivir la fe y el amor necesarios para la misión.

9. Mientras confío esta reflexión a todas las Comunidades eclesiales, para que la hagan suya y, sobre todo, les sirva de inspiración para la oración, aliento el esfuerzo de cuantos trabajan con fe y generosidad en favor de las vocaciones, y envío de corazón a los educadores, a los catequistas y a todos, especialmente a los jóvenes en etapa vocacional, una especial Bendición Apostólica

Vaticano, 3 diciembre 2007

Nombramientos

El sacerdote Mario Iceta Gavicagogeascoa ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo Auxiliar de la Diócesis de Bilbao.

El sacerdote Carlos Simón Vázquez, ha sido nombrado por Su Santidad, subsecretario del Consejo Pontificio para la Familia.

Monseñor Rafael Ramón Conde Alfonzo, ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Maracay (Venezuela).

El padre Valter Dario Maggi, ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo auxiliar, para la arquidiócesis de Guayaquil (Ecuador).

El Arzobispo Luciano Suriani, ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Bolivia.

Agenda del Cardenal Arzobispo

Febrero de 2008

- 1** Mañana Recibe audiencias
16.00 Inauguración de la Semana Monástica, Seminario Metropolitano.
20.00 Confirmaciones en Herrera.
- 2** Mañana Imparte Retiro a Hermanos Mayores de Hermandades y Cofradías, en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania".
14.00 Encuentro con las Monjas de Clausura en el Seminario.
20.00 Bendición de las Familias, en la parroquia de la Inmaculada Concepción de Alcalá de Guadaira.
- 3** 10.30 Preside el estreno de la "Misa de la Alegría" del Grupo "Siempre Así", en la S.I. Catedral.
12.30 Preside la Función Principal de la Hermandad de los Gitanos en la Iglesia del Valle.
16.30 Preside la Vísperas y la Eucaristía en la S. I. Catedral, con motivo del Día Mundial de la Vida Consagrada.

- 4** 11.00 Preside la Rueda de Prensa de la Campaña 2008 de Manos Unidas, en el Aula Antonio Domínguez Valverde.
- 11.30 Preside la Reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla, acompañados de los Obispos de la misma, en el Arzobispado.
- 18.00 Preside Eucaristía para la Asociación de Viudas de Sevilla en la celebración de su Día, en la Iglesia de la Compañía de Jesús.
- 20.00 Acude al Acto de su Ingreso como Académico de Honor en la Real Academia de Ciencias Veterinarias, y recibe la Medalla de Oro de la misma. Tiene lugar en le sede de la Academia.
- 5** Mañana Recibe Audiencias de sacerdotes.
- 18.30 Preside la reunión de la Comisión de la HOAC.
- 21.15 Encuentro Diálogos Iglesia-Sociedad, en el Arzobispado.
- 6** Mañana Recibe Audiencias.
- 20.00 Preside Eucaristía con Imposición de la Ceniza, inicio de la Cuaresma, en la S.I. Catedral.
- 7** 12.00 Preside Reunión del Consejo Episcopal.
- 17.00 Atiende a miembros del Colegio Portaceli.
- 19.30 Preside Eucaristía Bodas de Oro Matrimonio de D. Juan León González, así como de Bodas de Plata del de su hijo, en la Capilla del Arzobispado.
- 8** 12.30 Visita el Taller de Ebanistería "Hermanos Caballero".
- 20.30 En la Fundación Cruzcampo, imparte Conferencia con el título: "La Iglesia actual: entre dificultades y esperanzas".
- 9** 17.30 Imparte Retiro a Costaleros en el Seminario Metropolitano.
- 20.00 Preside Eucaristía Bodas de Plata y Oro Matrimoniales en la S. I. Catedral.
- 10** 11.00 Preside la Función Principal de la Hermandad Jesús Despojado.
- 13.00 Preside la Función Principal de la Hermandad de Ntro. P. Jesús de la Victoria y Ntra. Sra. de la Paz en la Parroquia de San Sebastián.
- 19.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en la Parroquia Ntra. Sra. del Rocío de Dos Hermanas.

- 11** 10.00 Grabación programas POPULAR TV.
11.30 Visita del Colegio Parroquial Sagrado Corazón al Arzobispado.
12.30 Recepción a la Hospitalidad de Lourdes.
18.00 Preside la Eucaristía, en la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, con motivo del 150 aniversario de su aparición, en la Iglesia del Santo Angel.
20.30 Ejercicio del Via Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, en la S. I. Catedral.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
20.00 Comienza el Ciclo de Charlas Cuaresmales en la parroquia del Sagrario de la S.I. Catedral, con la conferencia titulada "El encuentro con Dios: entre el deseo y las dificultades de la fe".
- 13** 11.00 Inauguración del Rastrillo de "Nuevo Futuro" en el Hotel "Los Lebreros".
Mañana Recibe audiencias.
18.00 Preside en el C.E.T., Homenaje Profesorado de la Escuela de Teología para Seglares.
20.00 Segundo día Charlas Cuaresmales, con el tema "Alejamiento de Dios. Los problemas actuales ¿acercan o distancias de la fe?"
- 14** Mañana Viaja a MADRID para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la C.E.E.
20.00 Tercer día Charlas Cuaresmales, con el tema: "En busca del remedio ¿qué camino tomar?"
- 15** 11.00 Encuentro con los Superiores locales de la Inspectoría Salesiana en Sanlúcar la Mayor.
13.00 Visita una Exposición en el antiguo Seminario Menor de Pilas, en conmemoración de su 1 aniversario.
20.00 Cuarto día Charlas Cuaresmales, con el tema: "Dios camina a nuestro lado ¿Cómo descubrir la presencia del Señor?"
- 16** 10.30 Preside Encuentro con la Vicaría Sevilla I.
20.00 Quinto y último día Charlas Cuaresmales, con el tema: "Una nueva forma de vivir. Cristo ha salido a nuestro encuentro". Preside la Eucaristía de clausura de las mismas.

- 17** 11.00 Función Principal Ntro. P. Jesús Nazareno, Basílica Macarena.
16.15 Viaja a BARCELONA para impartir a las:
19.00 una Conferencia Cuaresmal en la Parroquia de la Purísima Concepción.
- 18** 12.00 Jornada sacerdotal, Biblioteca Candilejo.
- 19** Mañana Recibe en audiencias a sacerdotes.
18.30 Preside el Acto de Bendición de un momento dedicado a D. Manuel Siurot en Huelva, en el Centenario de sus Colegios.
- 20** Mañana Se traslada a ALMERIA, para impartir por la tarde una Conferencia en su Universidad con el título "Familia desde el punto de vista de la Iglesia Católica".
- 21** 12.00 Preside la reunión del Consejo Episcopal
13.00 Misa por D. Ángel Olavarría, D. Francisco Gil Delgado y D. Juan Garrido.
18.00 Visita mensual al Seminario.
- 22** Mañana Recibe audiencias.
16.30 Inauguración de las Jornadas de Pastoral Educativa (FERE).
19.00 Preside Acto Penitencial en la S.I. Catedral.
- 23** 10.30 Alocución en el Encuentro de Hermandades del Rosario en Burguillos.
12.00 Confirmaciones en la Parroquia de Santa Ángela y Ntra. Sra. de los Ángeles.
20.00 Preside la Eucaristía en el último día del Septenario de la Hermandad de la Hiniesta.
- 24** 10.30 Preside la Función Principal de la Hermandad de la Resurrección.
12.30 Preside la Función Principal de la Hermandad del Buen Fin.
18.00 Preside la Eucaristía con ordenación de un diácono Franciscano, Fray Florencio, en la Parroquia Ntra. Sra. del Águila de Palmete.
- 25** 12.00 Preside la reunión de la Fundación Asilo de San Andrés en Lebrija.
- 26** Mañana Recibe audiencias de sacerdotes.
20.30 Imparte Conferencia Cuaresmal en la Parroquia de San Isidro de Los Barrios (Cádiz).

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 27 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | 20.00 | Preside el Concierto de Marchas Procesionales a beneficio de la Asociación Síndrome de Down. |
| 28 | 12.00 | Asiste a los actos institucionales del Día de Andalucía en el Teatro de la Real Maestranza. |
| | 18.00 | Preside la Eucaristía con Ordenación de un Franciscano Capuchino, Fray Antonio, en la Parroquia de la Divina Pastora. |
| 29 | 13.00 | Preside la Eucaristía de Bendición de la Capilla del nuevo Hospital Nisa-Aljarafe de Castilleja de la Cuesta. |
| | 20.00 | Bendición del Templete restaurado de la Cruz del Campo. |